



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE LA  
PATAGONIA AUSTRAL

RIO GALLEGOS, 070896

V I S T O :

El Expediente Nº 30.548/95 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la aprobación del Proyecto de Extensión "Seminario de Capacitación como agente de Prevención del Violencia Familiar" presentado por la Lic. Rosa NASSIF:

Que la Comisión de Recursos Humanos y Extensión consideró que la propuesta reúne las condiciones programáticas y de calidad necesarias para su puesta en desarrollo y recomendó aprobar lo solicitado por la Jefa del Centro de Extensión en relación a la ejecución del Seminario en cuestión;

Que este Cuerpo en Sesión aprobó por unanimidad lo actuado por la Comisión;

Que se debe dictar el instrumento legal pertinente;

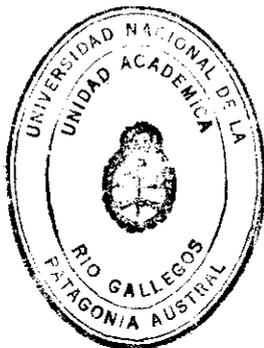
POR ELLO:

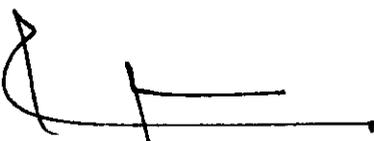
EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A :

**ARTICULO 1º.-** APROBAR el Proyecto de Extensión "Seminario de Capacitación de Prevención de Violencia Familiar" presentado por la Lic. Rosa NASSIF.-

**ARTICULO 2º.-** TOME RAZON Jefatura del Centro de Extensión, notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVASE.-

  
AMALIA L. RODRIGUEZ  
Secretaria Consejo de Unidad  
UARG - UNPA



  
ING HECTOR ANIBAL BELLONI  
DECANO  
U.N.P.A. - U.A.R.G.

A C U E R D O

Nº

243